

Elimine su reserva de matrícula por correo electrónico

San José, 25 de noviembre de 2020. Si usted realizó una reserva de matrícula para su vehículo y necesita eliminarla, ahora puede efectuar esa solicitud por correo electrónico sin necesidad de acudir presencialmente al Registro Nacional.

Esta medida fue tomada por la Dirección del Registro de Bienes Muebles, en procura de mejorar los servicios brindados a los usuarios y, por ende, para simplificar los trámites.

Si el usuario requiere eliminar una reserva de matrícula vía electrónica debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- a. Remitir un correo electrónico a la cuenta ATRBienesMuebles@rnp.go.cr solicitando expresamente la eliminación de la reserva.
- b. Ese correo electrónico deberá enviarse desde la misma cuenta de correo que se utilizó para realizar la reserva.
- c. En el correo electrónico debe incluirse los siguientes datos:
 - Matrícula que se reservó y se desea eliminar.
 - En el caso de inscripciones por primera vez, indicar los datos del DUA (Aduana, año, número de póliza y número de línea).
 - En el caso de cambios de matrículas, agregar el número de matrícula del bien al que se le aplicó la reserva.
 - El usuario recibirá por medio del correo electrónico, la confirmación de la eliminación de la reserva

Dicha gestión se fundamenta en la directriz DRBM-DIR-001-2020 del Registro de Bienes Muebles, publicada en La Gaceta 279 del 24 de noviembre de 2020.

Igualmente se mantiene el servicio de forma presencial, ante el Departamento de Asesoría Técnica Registral, ubicado en la Dirección del Registro de Bienes Muebles.

Se aclara que, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento para la Prestación del Servicio de Elección de Matrícula, no procede en ninguna circunstancia el reembolso del monto pagado por la reserva de matrícula.